



DECRETO ALCALDICIO N° 3594/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 20 AÑO 2018

REQUINOA, 19 de Diciembre 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Desarrollo comunitario (DIDECO), mediante el memo N° donde se solicita la autorización de la modificación interna N°20, para reclasificar entre cuentas de ingreso de los programa Familias (EX IEF) y Programa OMIL de igual ítems por un total de \$ 120.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 20 Municipal año 2018, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Codigo	Item	Departamento	Programa	Aumento	Disminución
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	DIDECO	Programa Familias (Ex IEF)	120.000	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	DIDECO	Programa OMIL	0	120.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/IEG/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dideco (1)